



**IV. ÓRGANO COLEGIADO**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
OC-0030	21. COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

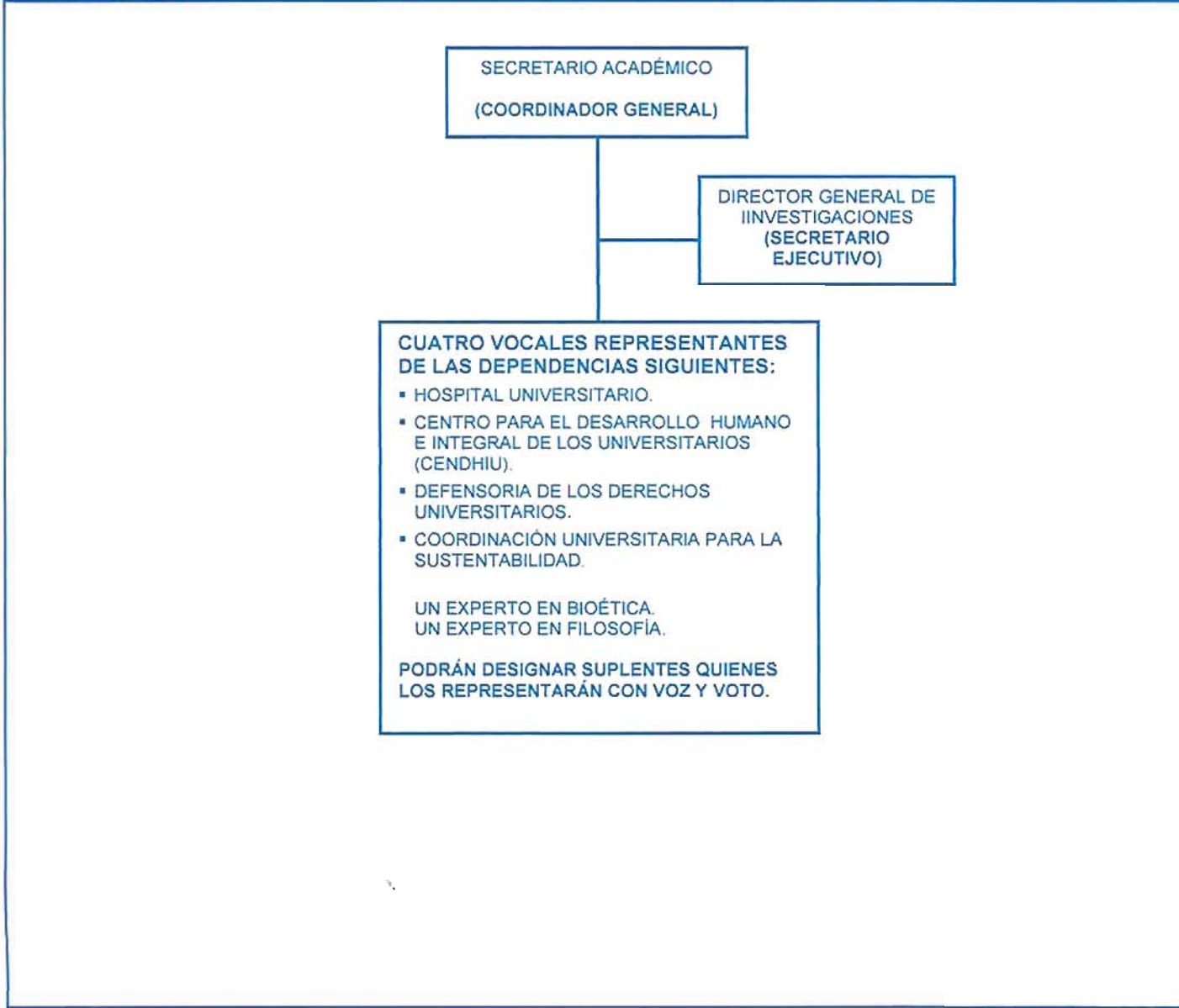
**BASE LEGAL**

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 20 FRACC. VI, 38 FRACC. I Y XX, 41 FRACC. XXV, 51, 52, 55 Y 88.  
ACUERDO DEL RECTOR DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Órgano colegiado de coordinación, apoyo, consulta, seguimiento y evaluación, decisión en materia de la conservación y el cuidado de la vida y el medio que la posibilita a partir de las actividades institucionales de la Universidad Veracruzana.

**INTEGRACIÓN**





ATRIBUCIONES

FUNCIONAMIENTO

1. Promover la conservación y el cuidado de la vida y el medio que la posibilite, a partir de las actividades institucionales las de investigación, docencia y aquellas que guarden una relación directa o indirecta con organismos vivos (*Acuerdo del Rector del 5 de febrero de 2013*)
2. Generar un marco normativo, acorde con las actividades de investigación en la que se utilicen organismos vivos sacrificados o partes de las mismas, así como sus fluidos, secreciones, células o similares (*Acuerdo del Rector del 5 de febrero de 2013*).
3. Promover la conformación de protocolos que consideren el manejo bioético de información generada en la intervención, con fines de investigación, en publicaciones humanas, desde actividades varias como entrevistas, reuniones y talleres que implementen los académicos, alumnos, (personal técnico y todo aquel involucrado con la institución) (*Acuerdo del Rector del 5 de febrero de 2013*).
4. Promover el debate y el dialogo acerca de tópicos, temas y problemas bioéticos de interés en la comunidad, el país, y el mundo, a través de los medios de comunicación aso como integrar, para este fin, las redes sociales y los medios de comunicación en general (*Acuerdo del Rector del 5 de febrero de 2013*).
5. Promover dentro de las experiencias educativas y el currículo del alumnado, la inclusión de los temas relacionados con la bioética, considerando las necesidades particulares de cada área académica y disciplinas (*Acuerdo del Rector del 5 de febrero de 2013*).



 Dirección de Planeación Institucional Unidad de Organización y Métodos	 Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General	MAYO/16	MAYO/16
PROPONE	AUTORIZA	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR